



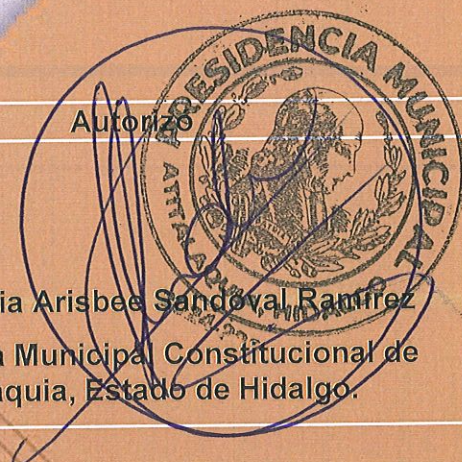
PROGRAMA

OPERATIVO ANUAL 2025

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SISTEMAS



Lic. Blanca Esthela Carrasco Ángeles
Directora de Comunicación Social y
Sistemas del Gobierno Municipal de
Atitalaquia, Estado de Hidalgo.



Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional de
Atitalaquia, Estado de Hidalgo.

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Marco Jurídico.....	6
III. Diagnostico.....	11
IV. Misión y Visión.....	15
V. Objetivos.....	17
VI. Funciones de la Unidad Administrativa.....	19
VII. Estructura Orgánica.....	21
VIII. Alineación del Programa Operativo Anual.....	23
IX. Estrategias, Líneas de Acción, y Metas.....	26
X. Evaluación y Monitoreo.....	29
XI. Cronograma de Actividades.....	32
XII. Requerimientos y Presupuesto.....	35
XIII. Presupuesto Basado en Resultados.....	37
XIV. Glosario.....	57
XV. Bibliografía.....	61



INTRODUCCIÓN

I. Introducción.

La elaboración de este Plan Operativo Anual (POA) tiene como objetivo establecer una hoja de ruta clara y precisa para guiar las actividades del área de Comunicación Social y Sistemas del Gobierno Municipal de Atitalaquia, Hidalgo, durante el año 2025. Este documento responde a la necesidad de coordinar de manera eficiente los esfuerzos de ambas áreas, con el fin de garantizar una gestión pública más transparente, accesible y efectiva.

El origen del presente plan radica en la necesidad de optimizar las herramientas de comunicación institucional y los sistemas tecnológicos que sustentan la operación del municipio. A medida que los avances tecnológicos continúan transformando la manera en que se gestionan los procesos administrativos y se comunican las acciones del gobierno, es imperativo establecer estrategias claras que aseguren la integración y el buen funcionamiento tanto de las plataformas digitales como de los canales de comunicación con la ciudadanía.

La visión que orienta el desarrollo de este plan es la de crear un entorno donde la ciudadanía esté plenamente informada sobre las acciones y proyectos del municipio a través de canales de comunicación accesibles, eficientes y confiables. Al mismo tiempo, se busca garantizar que los sistemas operativos y tecnológicos del Ayuntamiento funcionen de manera óptima, asegurando que las herramientas digitales sean un soporte eficaz para las actividades administrativas.

La Unidad Administrativa de Comunicación Social y Sistemas tiene como principal responsabilidad ser un puente entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, gestionando la información de manera clara, oportuna y accesible. Asimismo, esta unidad tiene la tarea de velar por la estabilidad y el buen desempeño de los sistemas tecnológicos, asegurando que las redes y los equipos informáticos del municipio estén disponibles y operativos para el cumplimiento de las funciones administrativas.

En resumen, el presente Plan Operativo Anual se presenta como una herramienta fundamental para coordinar y dirigir las acciones de comunicación y sistemas del Gobierno Municipal de Atitalaquia, con un enfoque integral que permita la ejecución exitosa de proyectos y la mejora continua en la relación con la ciudadanía.



MARCO JURÍDICO

II. Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 6° el derecho fundamental de acceso a la información pública y la libertad de expresión. Esto obliga a los órganos del Estado, incluidas las Direcciones de Comunicación Social y Sistemas, a garantizar que la información pública se difunda de manera veraz y oportuna, sin restricciones que limiten el acceso de los ciudadanos. Además, la constitución establece la responsabilidad de los gobiernos en la creación de plataformas y sistemas digitales que aseguren el libre flujo de información, lo cual se conecta directamente con el área de sistemas para facilitar la interacción entre los ciudadanos y el gobierno.

En el caso de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, refuerza el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, bajo los principios de transparencia, veracidad e imparcialidad. En este sentido, la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, debe trabajar para asegurar que los mensajes e informes del gobierno municipal sean claros, accesibles y respetuosos con estos principios. Además, establece la obligación del Estado en utilizar tecnologías de la información para mejorar los procesos de comunicación y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Aunado a que en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo establece que los servidores públicos, incluidos los encargados de la comunicación social, deben actuar con integridad, objetividad y transparencia en el ejercicio de sus funciones. Esta ley refuerza la importancia de que la Dirección de Comunicación Social y Sistemas implemente mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública de manera clara y oportuna. Asimismo, en el área de sistemas, la ley subraya la necesidad de garantizar la seguridad en las plataformas tecnológicas que gestionan esta información.

De acuerdo con la Ley General de Comunicación Social, las entidades públicas están obligadas a realizar una comunicación institucional que sea responsable, veraz, imparcial y objetiva. Esta ley establece que los recursos públicos destinados a la comunicación social deben ser utilizados exclusivamente para fines informativos, de acuerdo con los principios de eficiencia y eficacia. En el área de sistemas, también se hace énfasis en el uso de plataformas tecnológicas que promuevan una comunicación directa y efectiva con la ciudadanía, optimizando el uso de medios electrónicos para la difusión de mensajes oficiales.

La Ley Federal de Derechos de Autor regula los derechos sobre las obras que pueden ser utilizadas por el gobierno para fines de comunicación pública. En el ámbito de la Dirección de Comunicación Social, esta ley establece que los contenidos gráficos, audiovisuales y escritos empleados en la difusión de mensajes oficiales deben respetar los derechos de autor y propiedad intelectual. Además, en relación con los sistemas, la ley resalta la importancia de implementar mecanismos digitales que protejan los derechos de autor en los medios electrónicos utilizados para la difusión de la información pública.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que el gobierno debe promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, garantizando la cobertura y calidad de los medios de comunicación. Esta ley impacta directamente a la Dirección de Comunicación Social, que debe velar por que la información oficial sea difundida a través de los medios de comunicación adecuados, incluyendo los medios digitales y las plataformas electrónicas. Además, la ley también implica la necesidad de contar con sistemas y plataformas eficientes para garantizar la difusión masiva de la información gubernamental.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliga a los entes públicos a garantizar el derecho de acceso a la información, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Para la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, esta ley exige la creación de canales de comunicación accesibles y efectivos para la ciudadanía. En el ámbito de los sistemas, establece la obligación de implementar plataformas digitales que permitan la consulta de información pública de manera fácil, rápida y segura.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados regula el tratamiento de los datos personales por parte de las autoridades y entidades públicas. En el contexto de la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, esta ley establece que la información personal recopilada para fines de comunicación debe ser manejada de forma responsable y segura. En el área de sistemas, obliga a implementar tecnologías que garanticen la protección y privacidad de los datos personales de los ciudadanos en plataformas electrónicas y digitales utilizadas por el gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) establece que uno de los objetivos del gobierno es fomentar la transparencia y el acceso a la información pública. Para la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, esto implica una mayor difusión de las acciones gubernamentales mediante medios digitales, garantizando la accesibilidad de la información para toda la población. En cuanto a sistemas, el plan subraya la importancia de fortalecer las plataformas tecnológicas que faciliten la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.

La Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene como uno de sus principios fundamentales la promoción de sociedades pacíficas, inclusivas y accesibles, lo cual se refleja en la necesidad de mejorar la comunicación pública. La Dirección de Comunicación Social y Sistemas debe trabajar para fomentar la participación ciudadana, utilizando herramientas tecnológicas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la información y puedan involucrarse en el desarrollo de su comunidad. Los sistemas digitales juegan un papel clave en la implementación de estos objetivos.

La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo establece que los planes de desarrollo deben estar basados en la participación ciudadana y la transparencia. La Dirección de Comunicación Social y Sistemas tiene la responsabilidad de garantizar que los planes y proyectos del gobierno sean divulgados de manera adecuada a la población, promoviendo un entorno de participación activa. En el ámbito de sistemas, esta ley impulsa la creación de plataformas digitales que permitan a la ciudadanía acceder a la información y aportar sus ideas y propuestas.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo establece que los municipios deben promover la participación ciudadana a través de una comunicación clara y accesible. En este sentido, la Dirección de Comunicación Social y Sistemas debe implementar estrategias de comunicación que lleguen a todos los sectores de la población, y en el área de sistemas, se requiere el uso de tecnologías para garantizar la difusión oportuna y eficiente de la información pública.

La Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Hidalgo establece que los datos personales recolectados por los entes públicos deben ser protegidos de manera adecuada. La Dirección de Comunicación Social y Sistemas debe asegurar que cualquier uso de datos personales en la gestión de la información pública sea conforme a la ley, y en el área de sistemas, esto implica la implementación de tecnologías que resguarden los datos de los ciudadanos en los procesos de comunicación institucional.

La Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Hidalgo regula el acceso a la información pública en el ámbito estatal, asegurando que los ciudadanos puedan acceder a los datos de manera clara y sencilla. En la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, esta ley orienta el diseño de estrategias de difusión de información pública y, en el área de sistemas, establece la obligación de utilizar plataformas digitales seguras que faciliten la consulta de la información por parte de la ciudadanía.

La Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo regula el uso de tecnologías digitales para la realización de trámites administrativos y la firma de documentos oficiales. En el contexto de la

Dirección de Comunicación Social y Sistemas, esta ley impulsa la utilización de medios electrónicos para la divulgación de información pública, mientras que en el área de sistemas, establece la necesidad de contar con plataformas seguras que faciliten la firma electrónica avanzada en trámites gubernamentales.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 establece la promoción de la transparencia, el acceso a la información y el uso de tecnologías de la información como ejes centrales para fortalecer la gestión pública. La Dirección de Comunicación Social y Sistemas tiene la responsabilidad de garantizar que la información sobre los proyectos y programas del gobierno se difunda de manera clara y accesible a través de plataformas digitales. En el área de sistemas, este plan promueve el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso de la población a la información pública.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece como una de sus prioridades la mejora en los mecanismos de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, impulsando la transparencia en la gestión pública. En su apartado 1.4.1.4. Fortalecer los canales de comunicación, informando oportunamente las acciones de gobierno. Y en el 1.5. Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública en el gobierno municipal, garantizando el derecho ciudadano a conocer y participar en la toma de decisiones, mediante mecanismos eficaces y accesibles de información y comunicación. Por lo que la Dirección de Comunicación Social y Sistemas, debe asegurar que las acciones y proyectos del gobierno sean difundidos de manera accesible a través de diversos canales de comunicación. En el área de sistemas, esto implica el uso de tecnologías que optimicen la comunicación y permitan a los ciudadanos interactuar directamente con los procesos gubernamentales.

Por último, el Manual de Organización Institucional Atitalaquia establece las funciones y responsabilidades dentro del gobierno municipal, incluyendo las tareas de la Dirección de Comunicación Social y Sistemas. En este manual se especifica que esta área debe garantizar una adecuada difusión de la información institucional. En cuanto a los sistemas, se subraya la importancia de contar con plataformas tecnológicas que faciliten la transmisión de la información, permitiendo una comunicación eficiente y oportuna con la ciudadanía.



DIAGNOSTICO

III. Diagnostico

El diagnóstico del área de Comunicación Social y Sistemas se realiza con el fin de identificar las condiciones actuales que influyen en su desempeño, tanto en términos internos como externos. A través de este análisis, se busca comprender las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta la unidad para poder establecer políticas y estrategias efectivas que mejoren su funcionamiento.

El análisis FODA refleja una situación mixta, en la que se destacan fortalezas importantes como la estructura organizativa, el ambiente laboral y la capacidad operativa del personal en áreas clave. Sin embargo, también existen áreas de mejora, particularmente en cuanto a recursos, equipos y capacitación del personal.

Las oportunidades de crecimiento, como la mejora en la relación con los medios y la ampliación de la cobertura de los eventos municipales, deben ser aprovechadas, pero es necesario abordar las amenazas derivadas de la falta de presupuesto y personal, así como de la posible falta de coordinación con la ciudadanía. Este diagnóstico establece la base para el desarrollo de estrategias que fortalezcan las áreas con debilidades y aprovechen las oportunidades para mejorar el impacto y la eficiencia de las políticas públicas en comunicación social y sistemas del municipio.

FORTALEZAS

Brindar información confiable y oportuna a la ciudadanía sobre eventos y actividades de Gobierno.

Experiencia y conocimiento institucional.

Accesibilidad y cercanía a la ciudadanía.

Uso estratégico de redes sociales.

Soporte técnico en sistemas.

Capacidad de respuesta ante crisis.

Personal capacitado en las áreas correspondientes.

Comunicación efectiva con diversas áreas municipales.

Disponibilidad de la presidenta y su equipo para apoyar las actividades del área.

Capacidades operativas en sistemas tecnológicos que respaldan las actividades del municipio.

OPORTUNIDADES

Apoyar en la planeación y organización de eventos especiales.

Coordinación efectiva con diversas áreas del Ayuntamiento para generar sinergias.

Monitoreo de medios de comunicación locales y regionales, aumentando la visibilidad del municipio.

Establecimiento de vínculos de atención con los medios de comunicación y la ciudadanía.

Campañas publicitarias para diversas áreas y medir su impacto.

Almacenaje y clasificación de información relevante para mejorar la eficiencia.

Mejorar la participación ciudadana.

Desarrollo de campañas digitales.

Implementación de mantenimiento en sistemas

FODA

DEBILIDADES

Falta de capacitación en algunas áreas relacionadas con la difusión..

Estructura de trabajo en proceso de consolidación de la administración.

Carencia de recursos humanos y económicos suficientes.

Deterioro en los equipos de oficina, incluyendo la falta de equipos clave como cámaras y drones.

Necesidad de recursos para cubrir actividades de manera óptima..

Carencia de equipo técnico innovador para respaldo digital.

Baja retroalimentación de la ciudadanía.

AMENAZAS

Deficiencias en los canales de comunicación para informar oportunamente a la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal.

Opinión adversa de los medios de comunicación y la ciudadanía.

Posibles fenómenos naturales que interfieran en la cobertura.

Riesgo de conflictos sociales derivados de una falta de respuesta o comunicación efectiva.

Limitaciones presupuestarias que afectan el desempeño del área.

Escasez de personal en el área, lo que limita la capacidad de respuesta

Desinformación y noticias falsas.

problemas de conectividad.

Conclusión:

El análisis FODA de la Dirección de Comunicación y Sistemas del Gobierno Municipal de Atitalaquia revela una serie de fortalezas clave que facilitan su labor, como la accesibilidad a la ciudadanía, la experiencia institucional, y la capacidad de respuesta ante crisis. Estas fortalezas permiten una comunicación efectiva y un uso estratégico de las redes sociales para mantener informada a la comunidad sobre las actividades del gobierno.

Sin embargo, también se identifican debilidades que limitan el alcance de sus acciones, como la falta de capacitación en ciertas áreas, la escasez de recursos humanos y económicos, y el deterioro de equipos esenciales. Estas carencias requieren atención urgente para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios ofrecidos.

Las oportunidades están centradas en la mejora de la visibilidad del municipio, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el uso de campañas digitales, lo que podría aumentar la interacción con la comunidad y mejorar la percepción pública. Además, la coordinación con otras áreas del Ayuntamiento y la mejora de los sistemas tecnológicos ofrecerían un respaldo importante a las actividades del municipio.

Por último, las amenazas apuntan a problemas como la desinformación, la falta de comunicación oportuna, y los riesgos derivados de fenómenos naturales y limitaciones presupuestarias. Para mitigar estas amenazas, sería fundamental invertir en la mejora de los canales de comunicación, la capacitación continua del personal y la actualización de los equipos tecnológicos.

En resumen, para que la Dirección de Comunicación y Sistemas logre consolidarse como un pilar eficiente del gobierno municipal, debe enfocarse en fortalecer sus recursos humanos y técnicos, optimizar sus canales de comunicación, y aprovechar las oportunidades para mejorar la participación y la visibilidad del municipio, mientras enfrenta las amenazas con estrategias de resiliencia y prevención.



MISIÓN Y VISIÓN

IV. Misión y Visión.

Misión.

Somos un gobierno con vocación de servicio, que el ejercicio de los recursos públicos haga un uso racional, transparente, honesto, y austero, que implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y que permita elevar las condiciones de crecimiento con calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio, con especial atención a los menos favorecidos siempre en el marco de la legalidad, el respeto de los derechos humanos y de las diferentes instituciones gubernamentales.

Visión.

Ser un gobierno eficiente, que rinda cuentas y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, a través de un liderazgo efectivo y sensible, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y de desarrollo regional y estatal.



OBJETIVOS

V. Objetivos.

General.

Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de comunicación eficaces que permitan informar de manera clara y accesible a la ciudadanía sobre las acciones y proyectos del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, y desarrollar actividades que aseguren el funcionamiento óptimo de los sistemas operativos, redes y equipos informáticos del Ayuntamiento.

Objetivos Estratégicos:

- a) Establecer y optimizar canales de comunicación efectivos para garantizar la interacción constante y clara con la ciudadanía, promoviendo la participación y la retroalimentación sobre las actividades del gobierno municipal.

- b) Fortalecer la imagen institucional del municipio, mediante la difusión continua de información accesible y comprensible, para fomentar la transparencia y la confianza en la gestión pública, involucrando activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones.

- c) Mantener una coordinación constante con los medios de comunicación locales y regionales, asegurando el monitoreo, análisis y ajuste oportuno de las estrategias de comunicación, para garantizar una cobertura adecuada de las actividades municipales y una presencia positiva en los medios.

- d) Asegurar el mantenimiento, soporte y actualización constante de los sistemas informáticos y tecnológicos del Ayuntamiento, para garantizar la operatividad de las plataformas digitales, redes y equipos necesarios para las funciones administrativas y la comunicación institucional.



FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

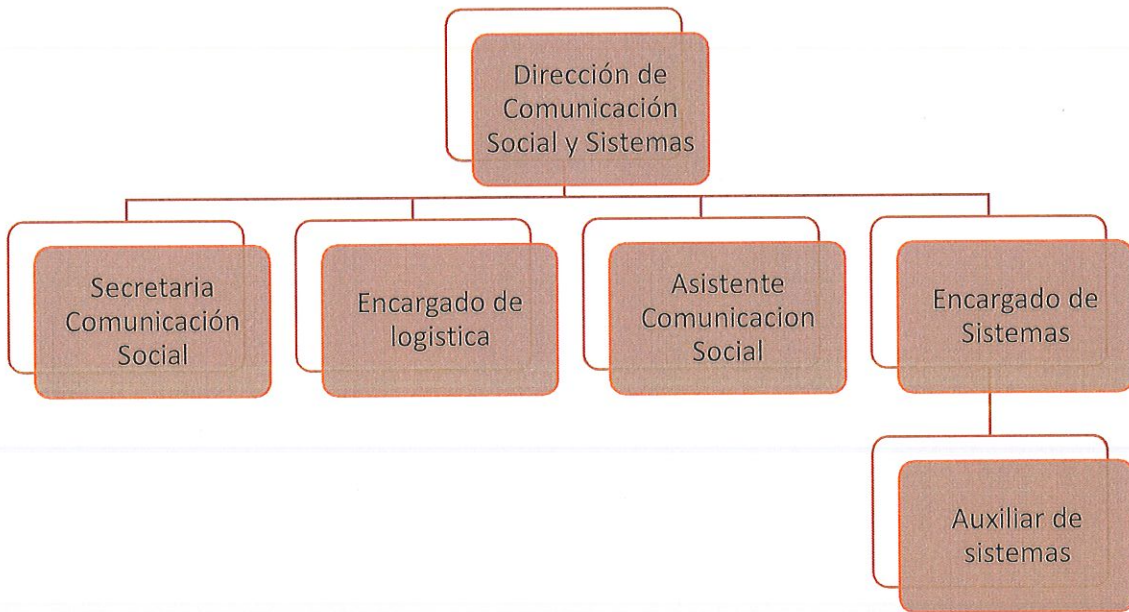
VI. Funciones de la Unidad Administrativa.

- I. Difundir programas, actividades y/o de la administración pública municipal.
- II. Coordinar la agenda de atención a los medios de comunicación.
- III. Elaboración de boletines de prensa.
- IV. Elaboración de programa anual de comunicación social.
- V. Coordinar con las diversas áreas de la administración pública municipal las actividades a difundir a la ciudadanía.
- VI. Monitorear los medios impresos, electrónicos y portales digitales.
- VII. Analizar el impacto de la información difundida en medios de comunicación escrita, digitales y redes sociales, realizando las acciones de refuerzo y/o correctivas correspondientes.
- VIII. Realizar la redacción de la información y actualización de las diferentes cuentas de redes sociales oficiales.
- IX. Asistencia de usuarios, resolución de dudas y/o problemas con las redes.
- X. Reestructuración y mantenimiento de redes.
- XI. Realizar análisis, diseño, programación, reparación y mantenimiento de los equipos de cómputo.
- XII. Aplicación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y líneas de comunicación.
- XIII. Programación de aplicaciones.
- XIV. Captura de información.
- XV. Generación de reportes y estadísticas.
- XVI. Administrar las bases de datos.
- XVII. Respaldo de las bases de datos, transferencias y concentración de la información.
- XVIII. Capacitar a los usuarios en las nuevas aplicaciones, así como el uso del software de Microsoft.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

VII. Estructura Orgánica.





ALINEACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

VIII. Alineación del Programa Operativo Anual.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje 1. Política y Gobierno.	1.5. Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública en el gobierno municipal, garantizando el derecho ciudadano a conocer y participar en la toma de decisiones, mediante mecanismos eficaces y accesibles de información y comunicación.
Plan Estatal de Desarrollo	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.3. Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia. 1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.
Plan Municipal de Desarrollo	1. Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo, y ordenado.	1.5. Fortalecer la transparencia y acceso a la información pública en el gobierno municipal, garantizando el derecho ciudadano a conocer y participar en la toma de decisiones, mediante mecanismos eficaces y accesibles de información y comunicación.

Objetivo 9- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.



ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y METAS

IX. Estrategias, Líneas de Acción, y Metas.

Estrategia:

Establecer un sistema de comunicación bidireccional que permita a los ciudadanos interactuar con el gobierno municipal, tanto para recibir información como para proporcionar retroalimentación sobre los servicios y proyectos.

Líneas de Acción:

Implementar una plataforma digital interactiva (redes sociales oficiales) que facilite el acceso a la información y la interacción directa con la ciudadanía.

Meta:

4 reportes de cumplimiento teniendo implementada y operativa la plataforma digital, dando respuesta a los comentarios que soliciten información de la ciudadanía de manera interactiva en 100%.

Estrategia:

Desarrollar una campaña de comunicación institucional que destaque las acciones y proyectos del gobierno municipal, utilizando diferentes medios de comunicación para garantizar que la información llegue a todos los sectores de la población.

Líneas de Acción:

Crear y difundir boletines mensuales, notas de prensa y contenidos en redes sociales, con un enfoque claro en transparencia y participación ciudadana.

Meta:

4 reportes de cumplimiento, con los boletines mensuales, notas de prensa y contenidos de información de Gobierno, cada uno de manera trimestral.

Estrategias:

Establecer una red de colaboración activa con los medios de comunicación locales y regionales para coordinar la difusión de las actividades municipales y la cobertura de eventos importantes.

Líneas de Acción:

Mantener comunicación constante con los medios para revisar la cobertura de eventos y proyectos, y ajustar las estrategias de comunicación según sea necesario.

Meta:

Realizar 4 reportes de cumplimiento, de monitoreo de medios locales y regionales durante el año 2025 para revisar y ajustar estrategias de comunicación.

Estrategias:

Implementar un programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo y actualización de equipos y sistemas informáticos del Ayuntamiento, garantizando su óptima operatividad.

Líneas de Acción:

Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo trimestral para los equipos informáticos, y actualizar los sistemas operativos y aplicaciones de gestión utilizadas por el municipio.

Meta:

Realizar 4 reportes de bitácora de mantenimientos preventivos y/o correctivos anuales de los 280 equipos del Gobierno Municipal y actualizar de manera trimestral el respaldo de los sistemas informáticos y equipos del municipio.



EVALUACIÓN Y MONITOREO

X. Evaluación y Monitoreo.

Meta	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición
4 Informes	Informe de acciones de obras y acciones del gobierno municipal difundidos, y mantenimientos de equipos de cómputo.	Anual
100%	Porcentajes de informe de acciones (campañas, eventos, boletines, publicaciones) que permiten a la ciudadanía estar informada de la transformación de Atitalaquia.	Anual
4 Reportes	Reportes ejecutados de acciones (considerando el número de seguidores de las páginas oficiales, así como el impacto de cada publicación, de acuerdo a las reacciones en las mismas	Trimestral
4 Reportes	Porcentaje de reportes de diseños gráficos, materiales, campañas, que generen información que permita difusión de acciones del gobierno municipal.	Trimestral
160 Mantenimientos	Porcentajes de informe de mantenimientos de equipos de cómputo por el área de sistemas	Trimestral

100%	Porcentaje de coberturas de número de eventos realizados por la administración pública municipal y que son difundidos para la población por canales oficiales.	Trimestral
4 reportes	Porcentaje de reportes de campañas, materiales informativos diseñados y publicados en las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal en los cuales Comunicación Social dio cobertura.	Anual
4 Reportes	Porcentaje de mantenimientos, instalaciones, procedimientos y servicios de TIC'S	Trimestral



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

XI. Cronograma de Actividades.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Difundir programas, actividades y acciones de la Administración Pública Municipal												
Coordinar la agenda de atención a medios de comunicación												
Elaboración de boletines de Prensa												
Coordinar con las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, las actividades y difundirlas a la ciudadanía												
Monitorear los medios impresos, electrónicos y portales digitales												
Analizar el impacto de la información difundida en medios de comunicación escritos digitales y redes sociales, realizando las acciones de refuerzo y correctivas correspondientes.												
Realizar la redacción de información y actualización de las diferentes quejas en redes sociales oficiales												
Recolectar, registrar y resguardar el material fotográfico y video gráfico de las actividades del Ejecutivo Municipal y demás unidades administrativas												

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Fungir como vínculo de atención con los medios de comunicación.												
Diseñar y realizar la publicidad requerida por las diferentes áreas de la administración pública municipal												
Coordinar la organización de eventos de administración pública municipal con las diferentes áreas												
Dar cobertura a los eventos realizados para la para su adecuada difusión												
Asistencia de usuarios, resolución de dudas y/o problemas con las redes												
Reestructuración y mantenimiento de redes.												
Aplicación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y líneas de comunicación.												
Aplicación de mantenimiento correctivo de equipo de cómputo y líneas de comunicación.												
Respaldo de las bases de datos, transferencias y concentración de la información.												
Capacitar a los usuarios en las nuevas aplicaciones, así como el uso del software de Microsoft												



REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO

XII. Requerimientos y Presupuesto.

Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,660.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$10,060.00	\$3,500.00	\$4,100.00	\$10,060.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$10,060.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$69,440.00
211001	Material de Oficina	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$3,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$24,000.00
214002	Materiales de Grabación	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$4,200.00
215001	Material Impreso e Información Digital	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$12,000.00
218003	Formas Vahoradas	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$600.00
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos, equi	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$600.00	\$7,200.00
272001	Prendas de Protección	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$5,060.00	\$0.00	\$0.00	\$5,060.00	\$0.00	\$0.00	\$5,060.00	\$0.00	\$0.00	\$5,060.00	\$0.00	\$0.00	\$20,240.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$45,500.00	\$43,500.00	\$45,500.00	\$43,500.00	\$43,500.00	\$43,500.00	\$45,500.00	\$43,500.00	\$155,000.00	\$43,500.00	\$43,500.00	\$43,500.00	\$639,500.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$60,000.00
331003	Servicios de Consultoría y Asesoría	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamen	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$10,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$26,500.00
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$50,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$72,000.00
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de p	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$60,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$34,000.00	\$434,000.00
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exc	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$30,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$41,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$90,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$110,000.00
511001	Muebles de oficina y estantería	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
515001	Bienes informáticos	\$50,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
523001	Cámaras fotográficas y de vídeo	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

XIII. Presupuesto Basado en Resultados.

Anexo I. Ficha de información básica del programa presupuestario.

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR ANEXO I Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario	
Unidad Responsable	Comunicación Social y Sistemas
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Comunicación Social y Sistemas
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal - Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo y ordenado.
Programa Presupuestario	SICO 09 Difusion de obras y acciones del Gobierno Municipal

1. Antecedentes

1.1. Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

El programa se desarrolla en Atitalaquía, Hidalgo, donde existe una necesidad de mejorar la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. La falta de canales accesibles para la interacción y la necesidad de actualizar los sistemas informáticos municipales representan los principales desafíos. Este entorno requiere la integración de tecnología para garantizar una administración eficiente y fomentar la participación ciudadana.

1.2. Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

Acciones realizadas (hasta diciembre):

- Publicaciones en redes sociales: Octubre: 14, Noviembre: 256, Diciembre: 179.
- Respuestas en redes: Octubre: 140, Noviembre: 81, Diciembre: 190.
- Boletines de prensa: Octubre: 14, Noviembre: 18, Diciembre: 6.
- Alcance de publicaciones: Octubre: 81,400 personas, Noviembre: 64,300 personas, Diciembre: 520,000 personas (según Facebook).

Se observa un incremento notable en el alcance y la interacción, especialmente en diciembre, cuando el alcance alcanzó las 520,000 personas y las respuestas en redes aumentaron.

1.3. Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Gobierno Municipal: Responsable de generar contenidos, difundir la información y monitorear la interacción con la ciudadanía en redes sociales.
 Ciudadanía: Principalmente, interactúa en redes sociales y recibe los boletines informativos y publicaciones, participando activamente en la retroalimentación.
 Medios de Comunicación: Juegan un papel clave en difundir los boletines de prensa y colaborar en la cobertura de las acciones municipales.
 Proveedores de Tecnología: Aseguran que las plataformas digitales funcionen correctamente y proporcionan soporte para el monitoreo de alcance y métricas.
 Organizaciones Civiles: Apoyan en la difusión de la información y en la promoción de la participación ciudadana.

1.4. Describe la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

A lo largo de los últimos meses, el programa ha mostrado un crecimiento significativo en la difusión de información a través de plataformas digitales, reflejado en el aumento de publicaciones y el alcance de las mismas. Las interacciones con la ciudadanía también han aumentado, especialmente en diciembre.

El programa ha logrado un aumento significativo en el alcance y la interacción con la ciudadanía, consolidando las redes sociales como un canal clave de comunicación. Sin embargo, se requiere mantener una frecuencia estable de publicaciones y boletines para garantizar la continuidad de la visibilidad y participación.

Firma y Autorizó.
 Lic. Yriance Esthela Camargo Angeles
 Dirección de Comunicación Social y Sistemas
 Atitalaquía, Hidalgo

1. Identificación y descripción del problema

2.1. Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el

El problema central que responde el programa es que no se contribuye a fortalecer los canales de comunicación, mediante acciones oportunas y mecanismos correctos de comunicación y TIC'S además de la deficiencia en los canales de comunicación para informar oportunamente a la ciudadanía de Atitalaquia sobre las acciones y resultados del gobierno municipal, limitando la transparencia, participación y retroalimentación de la comunidad.

2.2. Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos, e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos.

Gobierno Municipal: Responsable de generar y difundir la información a través de diferentes canales de comunicación.
Ciudadanía: Recibe la información y ofrece retroalimentación sobre los proyectos y servicios municipales.
Medios de Comunicación: Facilitan la difusión de boletines de prensa y la cobertura de actividades.
Proveedores de Tecnología: Aseguran la operatividad de las plataformas digitales y brindan soporte para el monitoreo.
Organizaciones Civiles: Apoyan en la difusión de información y en promover la participación ciudadana.

2.3. Describa las causas que han dado origen al problema.

Deficiencias en la coordinación de la comunicación: Es necesario mejorar la estrategia de difusión integral que permita garantizar la cobertura y acceso a toda la población.
Falta de recursos humanos y materiales para mantener y actualizar las plataformas de comunicación digital de manera constante.
Desconocimiento sobre las preferencias de los ciudadanos en cuanto a los canales de comunicación más efectivos.

2.4. Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.

Baja participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones debido a la falta de información clara y accesible.
Desconfianza en la gestión pública por la percepción de falta de transparencia.
Pérdida de la oportunidad para recoger retroalimentación que pueda mejorar las políticas y servicios del gobierno municipal.
Inadecuada cobertura mediática de las acciones municipales.

2.5. Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

A través de un análisis cualitativo y cuantitativo, se observa que, aunque se ha incrementado el uso de redes sociales y se han realizado más publicaciones, el alcance sigue siendo limitado en comparación con la población total de Atitalaquia. Las interacciones aumentaron notablemente en diciembre, pero la frecuencia y la estrategia de difusión siguen siendo inadecuadas para lograr un impacto continuo.

3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención.

3.1 Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

Establecer y optimizar canales de comunicación bidireccional con la ciudadanía.
Fortalecer la imagen institucional del municipio mediante campañas de comunicación accesibles y comprensibles.
Mantener coordinación con medios locales y ajustar las estrategias de comunicación.
Garantizar el mantenimiento y actualización de los sistemas informáticos y equipos tecnológicos.

3.2. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

Existen programas presupuestarios que contribuyen a mejorar la infraestructura tecnológica y social, como los destinados al mantenimiento de equipos informáticos y a la promoción de la transparencia gubernamental, aunque no hay duplicación de objetivos.

4. Cobertura

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

La población potencial del programa son los 31,525 habitantes de Atitalaquia, Hidalgo, distribuidos de manera bastante equilibrada entre hombres y mujeres, de acuerdo con el censo de 2020 del INEGI, de los cuales el 88.7% cuenta con celular, por lo que representan 27,963 personas. Esta población abarca diferentes grupos socioeconómicos y demográficos que pueden beneficiarse de una mejor comunicación con el gobierno municipal.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

El programa está enfocado a toda la población de Atitalaquia, con especial énfasis en aquellos sectores más desconectados de los medios digitales, tales como personas mayores, personas con bajos niveles educativos o aquellas que no tienen acceso a internet de manera constante. También se busca atender a los ciudadanos más activos en redes sociales y medios digitales para asegurar una comunicación bidireccional más eficaz.

Elaboro y Autorizo,
Lic. Blanca Estrella Camargo Angeles
Dirección de Comunicación Social y Sistemas
ATITALAQUIA, HIDALGO

2024-2027

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
4.3.1. Cuantifique la población potencial o área involucrada	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3. Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.
100 % del total de la población, 31,525 personas	El 88.7% cuenta con teléfono, 27963 personas	No se cuenta con el dato

4.4.1. Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Los Censos de Población que lleva a cabo el INEGI, son cada 10 años y su correspondiente actualización cada 5 años, por lo que el próximo año 2025 deberá actualizarse

caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Los Censos de Población que lleva a cabo el INEGI, son cada 10 años y su correspondiente actualización cada 5 años, por lo que el próximo año 2025 deberá actualizarse

potencial y objetivo.

4.5.1. Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y

La identificación de la población potencial se logró a través del estudio y análisis de distintas fuentes de información como por ejemplo datos del INEGI, documentos como: EN NÚMEROS Estadísticas sobre transparencia y acceso a la información en México del INEGI

identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

La identificación de la población potencial se logró a través del estudio y análisis de distintas fuentes de información como por ejemplo datos del INEGI, documentos como: EN NÚMEROS Estadísticas sobre transparencia y acceso a la información en México del INEGI

5. Diseño de la Intervención Pública

5.1. Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los

Plataformas digitales y redes sociales: Implementación y mantenimiento de plataformas de comunicación digital (como Facebook, Twitter, Instagram y la página web institucional) que permitan la interacción bidireccional con la ciudadanía. Y servicio de soporte y optimización de dichas plataformas, garantizando que sean accesibles y operativas en todo momento. Además de herramientas de medición de alcance, interacción y retroalimentación en tiempo real.

Materiales de difusión institucional: Boletines de prensa, notas informativas, infografías, carteles y otros materiales gráficos que sean comprensibles y accesibles para toda la población. Y campañas de comunicación mediante los medios de comunicación locales y regionales, con la distribución de los boletines y la cobertura de eventos.

Equipos y sistemas informáticos: Equipos informáticos (computadoras, servidores, etc.) y software necesario para la gestión de información, mantenimiento de sistemas operativos y redes. Y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos y sistemas informáticos del Ayuntamiento.

Capacitación y formación: Cursos y talleres para el personal encargado de la

5.2. Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención). -

Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

1.- Fase de planeación y diagnóstico: Definir los recursos necesarios, establecer los canales de comunicación prioritarios y analizar las necesidades tecnológicas del Ayuntamiento. 2.- Fase de implementación: Establecer los canales de comunicación y poner en marcha la estrategia de difusión. 3.- Fase de mantenimiento y seguimiento: Asegurar que las plataformas digitales y los sistemas informáticos se mantengan actualizados y operativos. 4.- Fase de evaluación y ajuste de estrategia: Evaluar el impacto de las actividades de comunicación y ajustar las estrategias para mejorar su efectividad.

5.3. Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a

A corto plazo (0-3 meses):

Establecimiento de canales de comunicación bidireccional efectivos. Aumento de la participación ciudadana en las plataformas digitales y el envío de retroalimentación.

Creación de una imagen institucional más visible y confiable a través de boletines y publicaciones.

Mejora en la operatividad de los sistemas informáticos y plataformas tecnológicas del Ayuntamiento.

A mediano plazo (3-6 meses):

Fortalecimiento continuo de la interacción con la ciudadanía, reflejado en un mayor alcance y número de interacciones (comentarios, mensajes, y retroalimentación).

Crecimiento en la confianza de los ciudadanos hacia el gobierno municipal gracias a la transparencia y la comunicación constante.

Consolidación de las plataformas digitales como un canal primordial para la comunicación con la comunidad.

Mejora significativa en la cobertura mediática de los eventos y acciones municipales, con una mayor presencia en los medios locales y regionales.

A largo plazo (6-9 meses):

Aumento en la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones municipales, reflejado en la retroalimentación continua y activa.

Sostenibilidad de los sistemas tecnológicos del Ayuntamiento, con procesos automatizados y actualizados que aseguran una comunicación constante y efectiva con los ciudadanos.

Reforzamiento de la imagen institucional del municipio, con una comunidad informada, participativa y confiada en la gestión pública.

Consolidación de un modelo de comunicación transparente y eficiente, que sirva como ejemplo para otros municipios.

Lic. Blanca Estrella Zambrano Angeles
Dirección de Comunicación Social y Sistemas

6. ¿Es un Programa Social?

NO APLICA

Si	1	2	3	4	No
----	---	---	---	---	----

6.1 Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal

Alimentación	Directo			Indirecto	
Educación	Directo			Indirecto	
Salud	Directo			Indirecto	
Trabajo	Directo			Indirecto	
Vivienda	Directo			Indirecto	
Seguridad Social	Directo			Indirecto	
No Discriminación	Directo			Indirecto	
Medio ambiente sano	Directo			Indirecto	
Bienestar Económico	Directo			Indirecto	

7. Padrón de Beneficiarios

NO APLICA

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

8. Reglas de Operación

NO APLICA

Liga de internet:

Archivo PDF:


Archivo Excel:



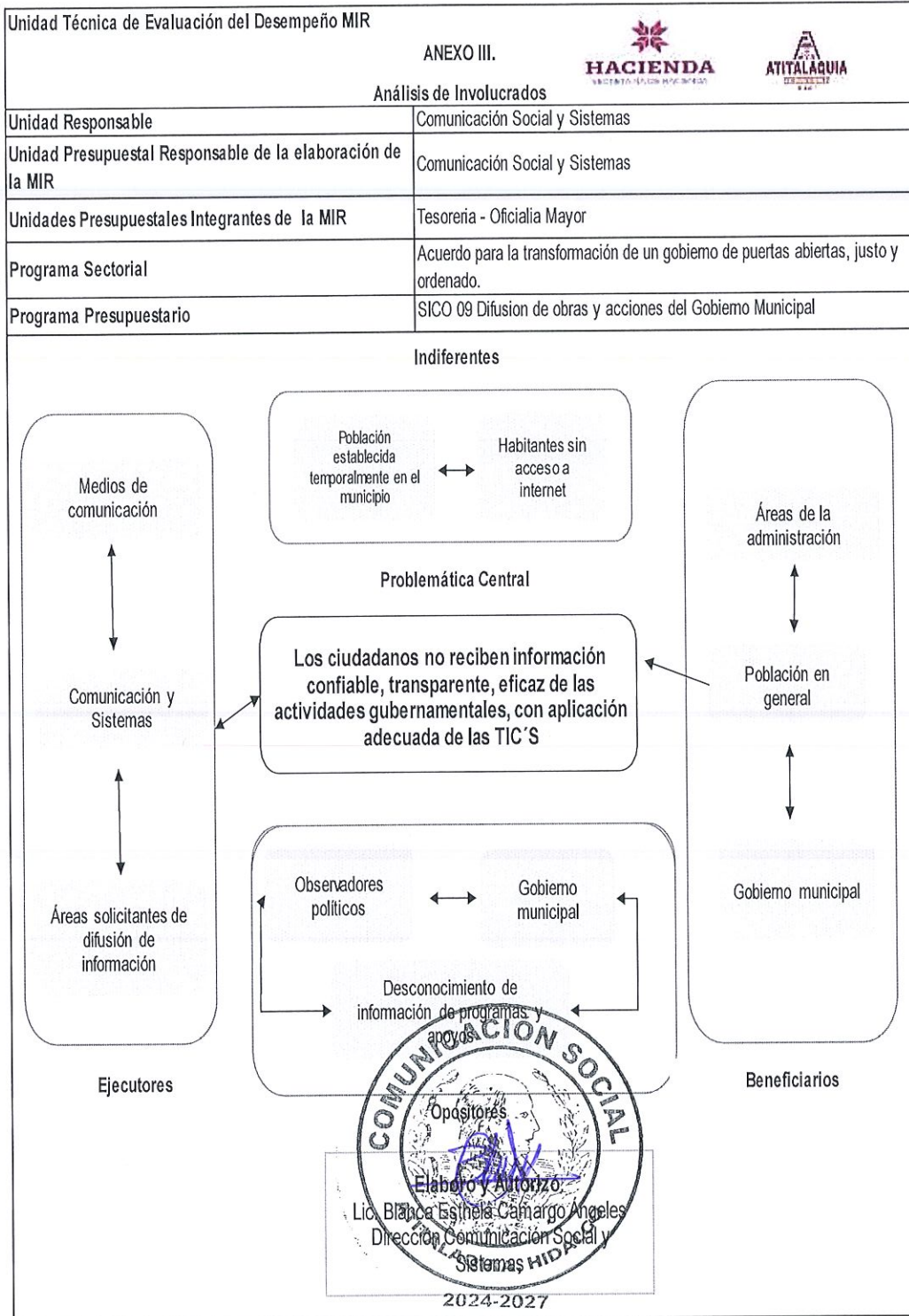
Elaboro y Autorizo

Lic. Blanca Esthela Gamargo Angeles
Dirección Comunicación Social y Sistemas
Atitalaquia, Hidalgo

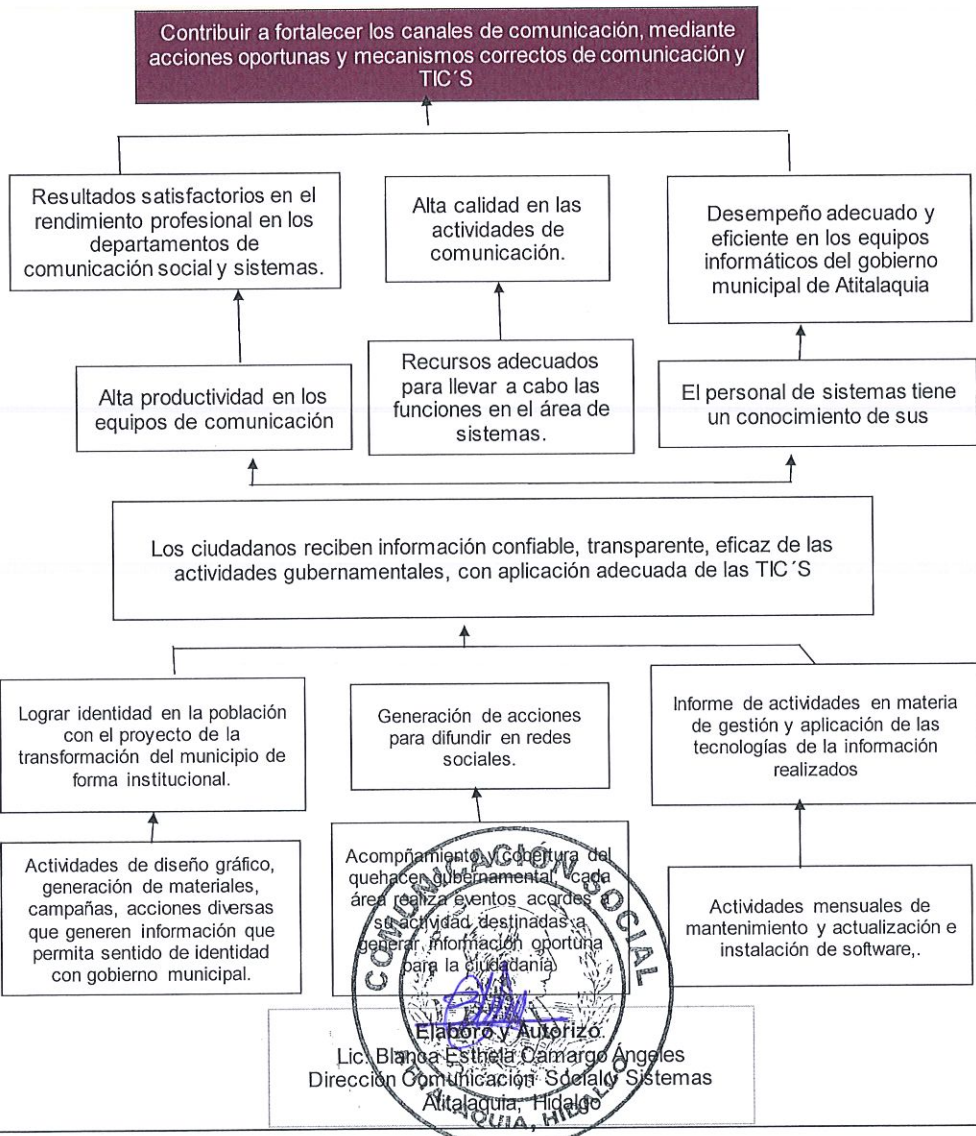
2024-2027

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR ANEXO II Definición del Problema		
Unidad Responsable	Comunicación Social y Sistemas	
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Comunicación Social y Sistemas	
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería - Oficialía Mayor	
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo y ordenado.	
Programa Presupuestario	SICO 09 Difusion de obras y acciones del Gobierno Municipal	
Población o área de enfoque potencial		
Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)		
La población potencial del programa está constituida por los 31,525 habitantes de Atitalaquia, Hidalgo, según el censo de 2020 del INEGI. De estos, aproximadamente el 88.7% cuenta con telefono, 27963 personas a la que se dirigirá directamente el programa. Esta población está compuesta por diversos grupos socioeconómicos y demográficos, con características particulares que incluyen: Diversidad socioeconómica: Población que abarca desde grupos con acceso a tecnología y educación media-alta, hasta sectores de bajos recursos con acceso limitado a internet o a medios digitales. Segmentación demográfica: Se incluyen tanto jóvenes como adultos mayores, con un perfil que muestra ciertas disparidades en el acceso a tecnología.		
Población o área enfoque objetivo		
Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)		
El programa está específicamente enfocado al menos El 88.7% cuenta con telefono, 27963 personas de Atitalaquia, que son los ciudadanos más activos en la interacción con el gobierno municipal a través de las plataformas digitales y aquellos que se encuentran desconectados, principalmente en las siguientes características: Personas sin acceso constante a internet: Especialmente aquellos sectores rurales o con menor nivel educativo. Adultos mayores y personas con menor alfabetización digital, que pueden tener dificultades para interactuar con las plataformas digitales y redes sociales. Usuarios activos en redes sociales: Jóvenes y adultos que interactúan regularmente con las plataformas digitales del gobierno municipal y que pueden servir como puente para alcanzar a los sectores más desconectados.		
Problemática central (Propósito)		
Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.		
El problema central que los ciudadanos no reciben información confiable, transparente, eficaz de las actividades gubernamentales, con aplicación adecuada de las TIC'S		
Magnitud del Problema		
1.- Población Potencial	2.- Población Objetivo	3.- Población
31,525 personas	88.7%	No se cuenta con el dato
Efecto Superior (Fin)		
Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.		
Si persiste la problemática de la deficiencia en los canales de comunicación para informar oportunamente a la ciudadanía de Atitalaquia. Esta deficiencia limita la transparencia, la participación y la retroalimentación de la comunidad en relación con las acciones y proyectos del gobierno municipal. La deficiencia de estos canales afecta la capacidad de involucrar a la ciudadanía en procesos de toma de decisiones, generando desconfianza en la gestión pública y una baja participación ciudadana en los temas municipales. La consecuencia principal sería la continuación de la desinformación y la desconexión entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Esto puede perpetuar un ciclo de falta de interacción y participación, limitando las oportunidades de mejora en la gestión pública y en la calidad de vida de los ciudadanos.		
Elaboro y Autorizo: Lic. Blanca Estrella Camargo Angeles Dirección Comunicación Social y Sistemas Atitalaquia, Hidalgo		

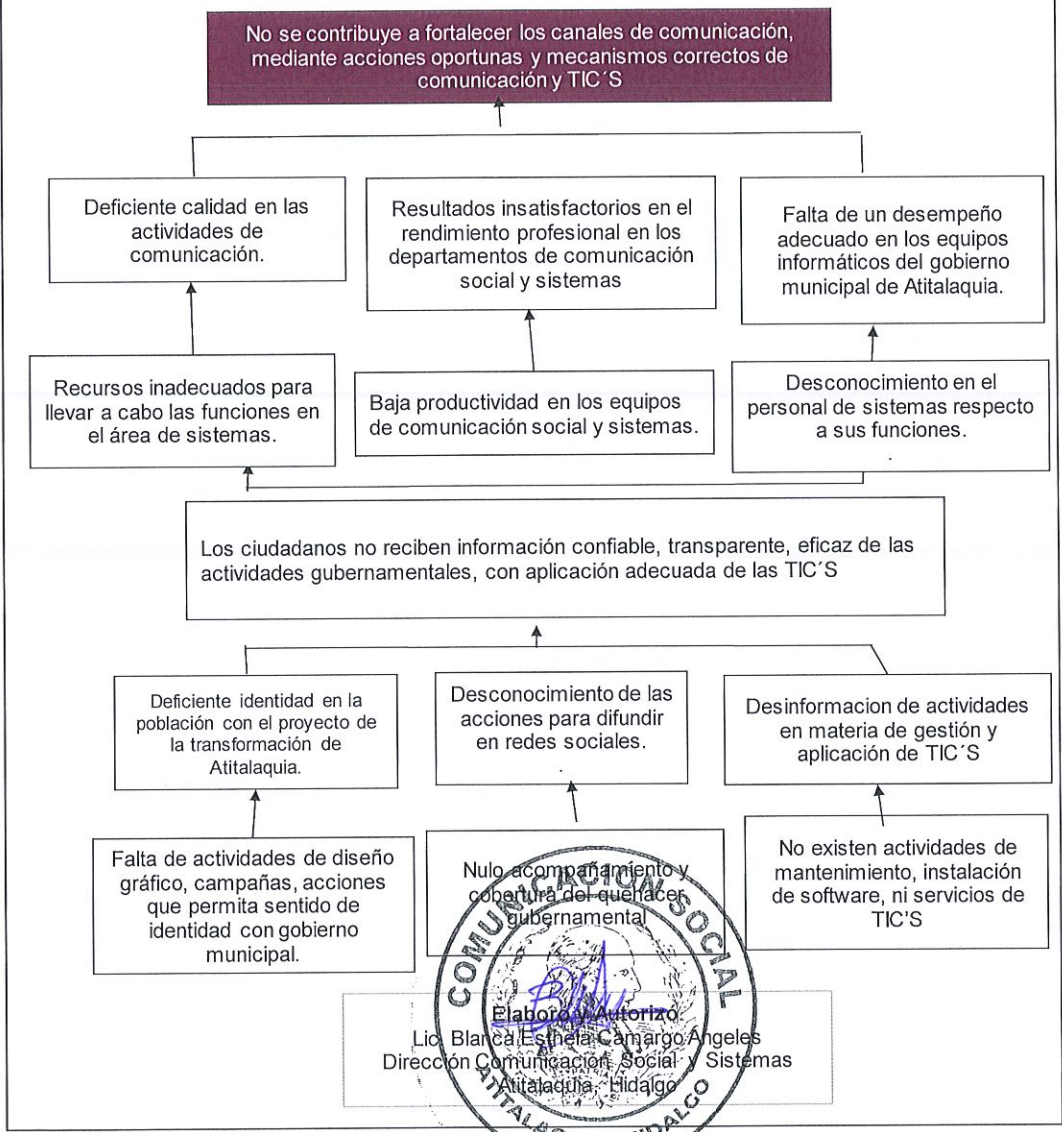
2024-2027



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR	
	
ANEXO V	
Árbol de Objetivos	
Unidad Responsable	Comunicación Social y Sistemas
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Comunicación Social y Sistemas
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería - Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo y ordenado.
Programa Presupuestario	SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR	
ANEXO IV Árbol del Problema	
Unidad Responsable	Comunicación Social y Sistemas
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Comunicación Social y Sistemas
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería - Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo y ordenado.
Programa Presupuestario	SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR ANEXO VI Análisis de Alternativas	
Unidad Responsable	Comunicación Social y Sistemas
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Comunicación Social y Sistemas
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería - Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo y ordenado.
Programa Presupuestario	SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal

Criterios de Valoración	Alternativa (Identidad gráfica)	Alternativa (Cobertura gubernamental)	Alternativa (Análisis de medios)
Facultad jurídica	3	3	3
Presupuesto disponible	1	1	1
Realizable en corto plazo	2	2	2
Disponibilidad de recursos técnicos	2	2	2
Disponibilidad de recursos administrativos	2	2	2
Cultural y socialmente aceptable	3	3	3
Estudio de impacto ambiental	N/A	N/A	N/A

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.

Elaboro y Autorizo:
 Lic. Blanca Esthela Camargo Ángeles
 Dirección Comunicación Social y Sistemas
 Atitalaquia, Hidalgo



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR
ANEXO VII.



Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Unidad Responsable	Comunicación Social y Sistemas
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Comunicación Social y Sistemas
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería - Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de un gobierno de puertas abiertas, justo y ordenado.
Programa Presupuestario	SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
No se contribuye a fortalecer los canales de comunicación, mediante acciones oportunas y mecanismos correctos de comunicación y TIC'S	Contribuir a fortalecer los canales de comunicación, mediante acciones oportunas y mecanismos correctos de comunicación y TIC'S
Efectos	Fines
Desinformación: Los ciudadanos no tienen acceso a información actualizada sobre las acciones y proyectos del municipio. Baja participación: La desinformación impide que los ciudadanos se involucren activamente en los procesos de toma de decisiones. Desconfianza en la gestión pública: La falta de comunicación transparente alimenta la percepción de que las acciones gubernamentales son oscuras o poco claras.	Información accesible: Los ciudadanos tienen acceso a información actualizada y clara sobre las acciones y proyectos del municipio. Alta participación: La información transparente y oportuna fomenta la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones. Confianza en la gestión pública: La comunicación transparente fortalece la percepción de que las acciones gubernamentales son claras y legítimas.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
31,525 personas	Alcance 88.7% cuenta con teléfono, 27,963 personas
Causas	Medios
Deficiencias en la coordinación de la comunicación: No se cuenta con una estrategia de difusión integral que permita garantizar la cobertura y acceso a toda la población. Falta de recursos humanos y materiales para mantener y actualizar las plataformas de comunicación digital de manera constante. Desconocimiento sobre las preferencias de los ciudadanos en cuanto a los canales de comunicación más efectivos	Estrategia de comunicación integral: Desarrollar una estrategia que garantice cobertura total y acceso a todos los ciudadanos. Recursos para plataformas digitales: Asignar recursos para mantener y actualizar las plataformas de comunicación digital. Conocer preferencias ciudadanas: Realizar encuestas para identificar los canales de comunicación más efectivos.

Elaboro y Autorizo.
Lic. Blanca Esthela Camargo Angeles
Dirección Comunicación Social y Sistemas
Atitalaquia, Hidalgo

2024-2027

Matriz de Indicadores para Resultados



Unidad responsable:
Programa sectorial:

Dirección de Comunicación Social y Sistemas
SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES	FRECUENCIA	DIMENSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer los canales de comunicación, mediante acciones oportunas y mecanismos correctos de comunicación y TIC'S	Informe de acciones de obras y acciones del gobierno municipal difundidos, y mantenimientos de equipos de cómputo.	(NIE/NIP)*100	No. de Informes Ejecutados/No. de Informes Programados	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	4 Informes	Informe mensual de las acciones emitidas y difundidas por la dirección de comunicación, sobre las acciones de Gobierno Municipal Atlatlahuquillas, página oficial y bitácora de mantenimientos.	Que toda la población esté informada de las acciones de gobierno municipal.
PROPOSITO	Los ciudadanos reciben Información confiable, transparente, eficaz de las actividades gubernamentales, con aplicación adecuada de las TIC'S	Porcentaje de acciones que permiten a la ciudadanía estar informada de la transformación de Atlatlahuquillas.	(NAENAP)*100	No. de acciones Ejecutadas/No. de acciones Programados	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	12 acciones	Informe de los diversos medios de difusión y fichas de resultados de publicaciones y página oficial del Gobierno Municipal	Los ciudadanos reciben Información oportuna, confiable, transparente y eficaz de las actividades gubernamentales.
COMPONENTE	Lograr identidad en la población con el proyecto de la transformación del municipio de forma institucional.	Porcentaje de reportes de interacciones con la ciudadanía a través de medios tecnológicos oficiales	(#RE/RP)*100	No. de Reportes Ejecutados/No. de Reportes Programados	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 reportes	Reporte de los diversos medios de difusión y fichas de resultados de publicaciones	Existe comunicación interna óptima que permite información oportuna y veraz, con personal adecuado y presupuesto para operatividad.
	Generación de acciones para difundir en redes sociales de las actividades del Gobierno Municipal de Atlatlahuquillas	Porcentaje de diseños gráficos, que generen información que permita difusión de acciones del gobierno municipal.	(#DG/GDS)*100	No. de Diseños Generados/No. de Diseños Solicitados	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	100%	diseños gráficos materiales, campañas, evidencias fotográficas y página oficial del ayuntamiento.	Todas las áreas realizan eventos acordes a las actividades que permiten generar información eficaz y oportuna para la población.

ACTIVIDADES										
Informe de actividades en materia de gestión y aplicación de las tecnologías de la información realizados de la administración pública municipal	Porcentajes de mantenimientos de equipos de cómputo de la administración municipal	(NMR/NMP)*100	No. de Mantenimientos realizados (No. de Mantenimientos programados)	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	160 Mantenimientos	visuación de mantenimientos, evidencias fotográficas y reporte de actividades	Se cuenta con tecnologías y uso de TIC'S actualizadas con tecnología.
Acoplamiento y cobertura del quehacer gubernamental, cada área realiza eventos acordes a su actividad destinadas a generar información oportuna para la ciudadanía.	Porcentaje de eventos realizados y atendidos de la administración pública municipal	(#SES/ES)*100	No. de Eventos Cubiertos/No. de Eventos Solicitados	Mensual	Eficacia	Porcentaje	Gestión	100%	Reporte de actividades, evidencias fotográficas, pagina oficial del ayuntamiento	Todas las áreas realizan eventos acorde a las actividades que permiten generar información eficaz y oportuna para la población.
Actividades de diseño gráfico, generación de materiales, campañas, acciones diversas que generen información que permita sentido de identidad con gobierno municipal.	Porcentaje de reportes de creación de contenido que fortalezca la identidad municipal	(#RE/RP)*100	No. de Reportes Ejecutados/No. de Reportes Programados	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 reportes	Reporte de actividades, evidencias fotográficas, pagina oficial del ayuntamiento	A través del diseño gráfico y de las publicaciones se genera una identidad representativa de la transformación del municipio de Atlataquia.
Actividades mensuales de mantenimiento, actualización e instalación de software, gestión de procedimientos y servicios de TIC'S	Porcentaje de mantenimientos, instalaciones, procedimientos y servicios de TIC'S	(#MEM/MP)*100	No. de Mantenimientos Ejecutados (No. de Mantenimientos Programados)	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	160 mantenimientos	Evidencia documental de soporte, reportes de mantenimientos correctivos y preventivos	Las áreas solicitan mantenimientos, los softwares instalados son eficaces, se gestiona equipos tecnológicos que permitan un sistema de soporte técnico adecuado de TIC'S en el Gobierno Municipal.



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Dirección de Comunicación Social y Sistemas	
Programa Presupuestario:		SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de informes de obras y acciones del gobierno municipal difundidos, y mantenimientos de equipos de cómputo.			
Definición del indicador			
Mide el porcentaje de informes de la difusión del gobierno municipal, así como el número de mantenimientos de equipos de cómputo.			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
Objetivo del Indicador			
Contribuir a fortalecer los canales de comunicación, mediante acciones oportunas y mecanismos correctos de comunicación y TIC'S			
Medios de Verificación			
Informe mensual de las acciones emitidas y difundidas por la dirección de comunicación, sobre las acciones de Gobierno Municipal Atitlaquia, Página oficial y bitacoras de mantenimiento.			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Fin		Estratégico	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
No. de Informes Ejecutados/No. de Informes Programados		$(\#IE/IP)*100$	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Anual		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
4 informes		Año: 2024	Cantidad: 0
Semaforización			
-100			
-79			
30			



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Dirección de Comunicación Social y Sistemas	
Programa Presupuestario:		SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de acciones que permiten a la ciudadanía estar informada de la transformación de Atitalaquia.			
Definición del indicador			
Mide el porcentaje de acciones (campañas, eventos, boletines, publicaciones) que permiten a la ciudadanía estar informada de la transformación de Atitalaquia, con información confiable, transparente, eficaz.			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
Objetivo del Indicador			
Proporcionar información confiable, transparente, eficaz de las actividades gubernamentales, con aplicación adecuada de las TIC'S			
Medios de Verificación			
Informe de los diversos medios de difusión , fichas de resultados de publicaciones, y página oficial del gobierno municipal.			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Propósito		Estratégico	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
No. de Acciones Ejecutadas/No. de Acciones Programados		(#AE/AP)*100	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Anual		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
12 acciones.		Año: 2024	Cantidad: 0
Semaforización			
		-100	
		-79	
		30	



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:

Dirección de Comunicación Social y Sistemas

Programa Presupuestario:

SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal

Nombre del Indicador

Porcentaje de reportes de interacciones con la ciudadanía a través de medios tecnológicos oficiales

Definición del indicador

Mide el porcentaje de reportes de la interacción que tiene la ciudadanía con el gobierno Municipal a través de los medios de comunicación.

Dimensión a Medir

Eficiencia

Eficacia

Economía

Calidad

Cobertura

Objetivo del Indicador

Lograr identidad en la población con el proyecto de la transformación del municipio de forma Institucional.

Medios de Verificación

Reporte de los diversos medios de difusión y fichas de resultados de publicaciones

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Componente	Gestión
Descripción de las Variables	Fórmulas
No. de Reportes Ejecutados/No. de Reportes Programados	$(\#RE/RP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 reportes	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:

Dirección de Comunicación Social y Sistemas

Programa Presupuestario:

SICO 09 Difusión de obras y acciones del Gobierno Municipal

Nombre del Indicador

Porcentaje de diseños gráficos que generen información que permita la difusión de acciones del gobierno municipal.

Definición del indicador

Mide el porcentaje de las acciones ejecutadas que permitan la difusión de acciones del Gobierno municipal.

Dimensión a Medir

Eficiencia

Eficacia

Economía

Calidad

Cobertura

Objetivo del Indicador

Generar acciones para difundir en redes sociales de las actividades del Gobierno Municipal de Atitalaquia

Medios de Verificación

Diseños graficos, materiales, campañas; Evidencias fotograficas, página oficial del Ayuntamiento.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)

Tipo de Indicador

Componente

Gestión

Descripción de las Variables

Fórmulas

No. de Diseños Generados/No. de Diseños Solicitados

$(\#DG/DS)*100$

Unidad de Medida del Resultado

Comportamiento del Indicador hacia la meta

Porcentaje

Ascendente

Frecuencia de Medición

Cobertura

Trimestral

Municipal

Meta programada

Línea Base

100%

Año: 2024

Cantidad: 0

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Dirección de Comunicación Social y Sistemas	
Programa Presupuestario:		SICO 09 Difusion de obras y acciones del Gobierno Municipal	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de mantenimientos de equipos de computo de la administracion pública municipal			
Definición del indicador			
Mide el porcentaje de mantenimientos de equipos de computo realizados por el area de sistemas.			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
Objetivo del Indicador			
Establecer actividades en materia de gestión y aplicación de las tecnologías de la información que garanticen la mejora continua.			
Medios de Verificación			
Bitacoras de mantenimientos, evidencias fotograficas, reporte de actividades.			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Componente		Gestión	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
No. de Mantenimientos realizados /No. de Mantenimientos programados		(#MR/MP)*100	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
160 mantenimietos		Año: 2024 Cantidad: 0	
Semaforización			
-100	-79	30	



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:
Programa Presupuestario:

Dirección de Comunicación Social y Sistemas

SICO 09 Difusion de obras y acciones del Gobierno Municipal

Nombre del Indicador

Porcentaje de eventos realizados y atendidos por la administracion pública municipal

Definición del indicador

Mide el porcentaje de la cobertura de eventos por la administracion pública municipal.

Dimensión a Medir

Eficiencia Eficacia Economía Calidad Cobertura

Objetivo del Indicador

Dar cobertura del que hacer gubernamental, cada área realiza eventos acordes a su actividad destinadas a generar información oportuna para la ciudadanía.

Medios de Verificación

Reporte de actividades, evidencias fotograficas, y página oficial del ayuntamiento.

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad	Gestión
Descripción de las Variables	Fórmulas
No. de eventos cubiertos/No. de eventos solicitados	$(\#EC/ES)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Mensual	Municipal
Meta programada	Línea Base
100%	Año: 2024 Cantidad: 0

Semaforización





Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador: Programa Presupuestario:		Dirección de Comunicación Social y Sistemas SICO 09 Difusion de obras y acciones del Gobierno Municipal	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de reportes de creación de contenido que fortalezca la identidad municipal.			
Definición del indicador			
Mide el porcentaje de contenido para redes sociales del gobierno municipal.			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
Objetivo del Indicador			
Realizar acciones diversas que generen información que permita sentido de identidad con gobierno municipal.			
Medios de Verificación			
Reporte de actividades, evidencias fotograficas, y página oficial del ayuntamiento.			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Actividad		Gestión	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
No. de Reportes Ejecutados/No. de Reportes Programados		$(\#RE/RP)*100$	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
4 reportes		Año: 2024 Cantidad: 0	
Semaforización			
-100			
-79			
-30			



Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Dirección de Comunicación Social y Sistemas	
Programa Presupuestario:		SICO 09 Difusion de obras y acciones del Gobierno Municipal	
Nombre del Indicador			
Porcentaje de mantenimiento, instalaciones, procedimientos y servicios de TIC'S			
Definición del indicador			
Mide el porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos, instalaciones, procedimientos y servicios de TIC'S			
Dimensión a Medir			
Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
		Cobertura	<input type="checkbox"/>
Objetivo del Indicador			
Ejecutar acciones mensuales de mantenimientos correctivos y preventivos, actualización e instalación de software, gestión de procedimientos y servicios de TIC'S			
Medios de Verificación			
Evidencia documental de soporte, reportes de mantenimientos correctivos y preventivos			
Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)		Tipo de Indicador	
Actividad		Gestión	
Descripción de las Variables		Fórmulas	
No. de Mantenimientos Ejecutados /No. de Mantenimientos Programados		$(\#ME/MP)*100$	
Unidad de Medida del Resultado		Comportamiento del Indicador hacia la meta	
Porcentaje		Ascendente	
Frecuencia de Medición		Cobertura	
Trimestral		Municipal	
Meta programada		Línea Base	
160 mantenimientos		Año: 2024 Cantidad: 0	
SemafORIZACIÓN			
			-100 -79 30



GLOSARIO

XIV. Glosario.

Diagnóstico: Análisis detallado de una situación para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta una organización o área de trabajo.

FODA: Herramienta de análisis que permite evaluar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de una organización o proyecto.

Capacitación: Proceso de formación y preparación del personal con el fin de mejorar sus competencias y habilidades para desempeñar sus funciones de manera más eficiente.

Presupuesto: Plan de asignación de recursos financieros que establece cuánto se gastará en determinadas áreas o actividades durante un período de tiempo determinado.

Transparencia: Actuar de manera abierta y clara, proporcionando acceso a la información y facilitando la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Retroalimentación: Proceso de intercambio de comentarios e información entre el gobierno y la ciudadanía, que permite mejorar los servicios y la toma de decisiones.

Vinculación: Establecimiento de relaciones y conexiones con otros actores o entidades, como los medios de comunicación o instituciones gubernamentales.

Boletines de Prensa: Documentos escritos que informan sobre eventos, acciones o actividades relevantes que realiza una institución, destinados a ser distribuidos a los medios de comunicación.

Medios de Comunicación: Canales a través de los cuales se difunde información al público, incluyendo medios impresos, electrónicos, digitales y sociales.

Coordinación: Acción de organizar y armonizar esfuerzos, recursos y actividades entre diferentes áreas o entidades para alcanzar objetivos comunes.

Cobertura: Grado de presencia o difusión de una actividad o evento en los medios de comunicación, o el alcance de un programa o campaña.

Informe de Gobierno: Documento oficial que presenta el balance de actividades realizadas por una administración en un período determinado, generalmente al final de un año.

Estrategias de Comunicación: Planes diseñados para alcanzar ciertos objetivos de difusión, involucrando el uso de diversos medios y canales de comunicación.

Publicidad: Actividad destinada a promover el conocimiento y la imagen de una entidad, generalmente a través de la difusión de mensajes en medios de comunicación.

Comunicación Social: Área encargada de gestionar y difundir la información relevante de una entidad pública o privada a la ciudadanía. Su objetivo principal es mantener una relación fluida, transparente y efectiva entre la administración y los habitantes, garantizando la comprensión de las acciones y decisiones gubernamentales.

Participación Ciudadana: Proceso mediante el cual los ciudadanos influyen en las decisiones políticas, sociales y económicas de su comunidad o país. A través de la participación activa, los individuos tienen la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones y contribuir al mejoramiento de las políticas públicas.

Información Gubernamental: Datos y contenidos generados por las entidades gubernamentales que son de interés público, los cuales deben ser accesibles, claros y comprensibles para todos los ciudadanos. Esta información puede incluir desde políticas públicas, programas sociales, hasta estadísticas sobre el funcionamiento del gobierno.

Redes Sociales: Plataformas digitales que permiten la interacción entre los usuarios, el intercambio de información y la creación de comunidades en línea. En el ámbito de la comunicación gubernamental, las redes sociales son herramientas clave para la difusión de información, el fomento de la participación ciudadana y la interacción directa con la población.

Plataforma Digital: Sistema o conjunto de herramientas tecnológicas que permite la creación, distribución y acceso a contenido en línea. En el contexto de un gobierno municipal, las plataformas digitales facilitan la comunicación con la ciudadanía, la gestión de servicios y la divulgación de información relevante.

Comunicación Bidireccional: Tipo de comunicación en la que se da espacio tanto para que el emisor como el receptor intercambien mensajes. En el contexto de la comunicación social, significa la posibilidad de que los ciudadanos no solo reciban información del gobierno, sino también ofrezcan su retroalimentación y participen activamente en los procesos.

Bitácora: Registro detallado de las actividades, acciones o eventos ocurridos en un periodo determinado. En el ámbito de los sistemas informáticos, se utiliza para llevar un control sobre el funcionamiento, cambios y mantenimiento de los equipos y software, garantizando un historial accesible para futuras consultas o auditorías.

Sistemas Informáticos: Conjunto de equipos, programas y redes que permiten el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información dentro de una organización.

Mantenimiento Preventivo: Acciones que se realizan de manera anticipada para evitar fallos o daños en los equipos o sistemas, garantizando su funcionamiento adecuado.

Mantenimiento Correctivo: Acción de reparar o corregir fallas, errores o mal funcionamiento en los equipos y sistemas informáticos. A diferencia del mantenimiento preventivo, el correctivo se realiza cuando ya ha ocurrido un problema que afecta el rendimiento de los equipos o servicios tecnológicos, buscando restaurar su operatividad.



BIBLIOGRAFÍA

XV. Bibliografía.

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Responsabilidades%20Administrativas%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Comunicación Social. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCS.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal de Derechos de Autor. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDA.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf,
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>
- Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- ONU. Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Congreso del Estado de Hidalgo. Constitución Política del Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Congreso del Estado de Hidalgo. Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Disponible en: https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/Transparencia/Docs/PorTema/385/Ley_de_Planeaci%C3%B3n_y_Prospectiva_del_Estado_de_Hidalgo.pdf

- Congreso del Estado de Hidalgo. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Congreso del Estado de Hidalgo. Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Proteccion%20de%20Datos%20Personales%20en%20posesion%20de%20sujetos%20obligados.pdf
- Congreso del Estado de Hidalgo. Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Hidalgo. Disponible en: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informacion%20Publica%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- Congreso del Estado de Hidalgo. Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo. Disponible en: https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20sobre%20el%20uso%20de%20Medios%20Electronicos%20y%20Firma%20Electronicos.pdf
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Disponible en: <http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PLAN%20ESTATAL.pdf>
- Gobierno Municipal Atitalaquia. Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Disponible en: <https://www.atitalaquia.gob.mx/plan-municipal/plan-2024-2027.pdf>
- Gobierno Municipal Atitalaquia. Manual de Organización Institucional Atitalaquia. Disponible en: <http://www.atitalaquia.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo/02-estructura-organica/2021-1/MANUAL-DE-ORGANIZACION-INSTITUCIONAL-ATITALAQUIA.pdf>